

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA NO. 35/2023**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2023, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; tiempo y lugar de entrega según bases; no aplica anticipo, el procedimiento GESAL-128-325/2023 se llevara a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y el procedimiento GESAL-129-060/2023 se efectuarán mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-128-325/2023 (Nacional) Equipamiento y reequipamiento de unidades básicas de rehabilitación y centros de rehabilitación integral del estado para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.					
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	
Se detalla en Bases.	27 y 28 de julio de 2023, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	01/08/2023 17:50 horas	04/08/2023 11:00 horas	11/08/2023 17:30 horas	15/08/2023 a partir de las 17:00 horas	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases		
1	Electroestimulador y ultrasonido terapéutico	55	Paquete	\$3,195.00		
2	Equipo Láser terapéutico para rehabilitación	55	Equipo			
3 y 32 partidas más	Tina de remolino horizontal.	55	Pieza			
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-129-060/2023 (Nacional) Adquisición de productos alimenticios para los equinos y caninos pertenecientes a las diferentes unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública para la Secretaría de Seguridad Pública					
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	
Se detalla en Bases.	27 y 28 de julio de 2023, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	02/08/2023 17:00 horas	08/08/2023 12:00 horas	15/08/2023 17:50 horas	17/08/2023 a partir de las 17:00 horas	
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Costo de las Bases	
1	Paca de avena comprimida (alimento para equino)	743	1856	Paca	\$3,195.00	
2	Paca de alfalfa comprimida (alimento para equino)	288	720	Paca		
3 y 5 partidas más	Bulto de alimento para equino	288	720	Bulto		

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: ordendecobrodabs@puebla.gob.mx, podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 27 DE JULIO DE 2023

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

